



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 ENE. 2010

2009/05/001/4275

VISTO: la gestión promovida por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) mediante la cual solicita autorización para importar, con exoneración de gravámenes, 18 vehículos.

RESULTANDO: I) que la gestionante es una persona jurídica de derecho público no estatal, creado por el Ley N° 16.065 de 6 de octubre de 1989.

ASUNTO 4128

II) que los vehículos de referencia serán afectados al uso para el cumplimiento de los cometidos, asignados por la ley, a este Instituto.

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de la norma mencionada, el Instituto gestionante se encuentra exonerado de todo tipo de tributos nacionales.

ATENTO: a lo expuesto y a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Declárase al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) exonerado del pago de los siguientes tributos: Tasa Global Arancelaria, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Específico Interno, Tasa Consular, Tasa de Servicios Extraordinarios y Tasa de Servicios Automatizados, en ocasión de la importación de los vehículos descriptos en factura proforma N° 408 de la empresa Julio César Lestido S.A., por un valor de U\$S 132.000,00 (ciento treinta y dos mil dólares de los Estados Unidos de América) y en factura proforma, sin número, de la empresa Bloommy's S.A., por un valor de U\$S 137.900,00 (ciento treinta y siete mil novecientos dólares de los Estados Unidos de América) cuyas copias se adjuntan y forman parte de la presente Resolución.

MBF/Ed

2º) Comuníquese, notifíquese y pase a la Comisión de Seguimiento creada por Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 1º de octubre de 2003.

Dr. TABARE VAZQUEZ
Presidente de la República



FACTURA PROFORMA

408
14/12/2009

COMPRADOR
Señores: **INIA**

ITEM	CANT	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNITARIO	TOTAL
1	10	Volkswagen Suran 1.6, de 101 hp, nafta, color a convenir. Motor 4 cilindros de 1600 cm3 nafta. Dirección asistida multifuncional en cuero. Aire acondicionado. Radio con CD/ mp3/ usb/ bluetooth, con comandos en el volante. Vidrios eléctricos en las cuatro puertas y espejos eléctricos- Alarma y bloqueo con comando a distancia. Regulación de altura en asiento del conductor y volante.- Llantas de aleación ligera.- Trasponder (Sistema pasivo antirrobo) Cantidad de puertas 4. Caja de cambios manual de cinco marchas sincronizadas hacia delante y una hacia atrás. AIRBAG FRONTALES conductor y acompañante.- Frenos con sistema ABS.-	US\$ 13.200,00	US\$ 132.000,00
Precio Cif Deposito Particular				US\$ 132.000,00

Son Dólares americanos: Ciento treinta y dos mil con 00/100.-
Dejamos constancia que transcurridos 3 años de uso y dependiendo del estado y mantenimientos de las unidades y condiciones de plaza, se estudiaría la posibilidad no generando compromiso para ambas partes el cambio de unidades pertenecientes al INIA por iguales 0 kmt en Deposito particular, sin costo para el INIA.
Garantía del vehículo: Dos años sin limite de kilometraje.
Mantenimiento de oferta: 30 días a partir de la fecha
Pago: Contado

Cr. Eduardo Annunziatto
Gerente Comercial

p. Julio Cesar Lestido S.A.
Angel Garibotto
Dpto. Comercial



FACTURA PROFORMA

Montevideo, Diciembre 4, 2009.-

Sres.

INIA

Montevideo - Uruguay

PROCEDENCIA : ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO

CANTIDAD	MERCADERIA	ORIGEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
6	HYUNDAI H1 G STAREX 2.5 TCI MINIBUS 12 AS.	COREA	17.500,00	105.000,00
1	HYUNDAI H1 G STAREX 2.5 TCI PANEL VAN 3 AS.	COREA	16.300,00	16.300,00
1	HYUNDAI H1 G STAREX 2.5 TCI WINDOW VAN 3 AS.	COREA	16.600,00	16.600,00
8				

TOTAL CIF ZONA FRANCA DE MONTEVIDEO	U\$S	137.900,00
--	-------------	-------------------

(SON DOLARES ESTADOUNIDENSES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS)

FORMA DE PAGO : VEHICULOS USADOS POR U\$S 72.000.- SALDO CARTA DE CREDITO
PLAZO DE ENTREGA : 90 DIAS

POR BLOOMMY'S S.A.



RAMIRO ORTE